Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

cha de Pago

or concepto de

MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6

9,120 NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS

POR RECTIFICACION FORMULARIO 29 MES DE OCTUBRE DE 2012

19/03/2013

D	OCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
- 1000			19/03/2013	9,120
	AND THE PROPERTY OF THE PROPER			

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
	RETENCION 19% IVA FACTURA DE COMPRA		9,120	
	Banco Santander DEM	1331313	51	9,120
	Sumasig	uales	9,120	9,120

REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000			
Presupuesto Vigente	0	The State of the S		
otal Comprometido	0			
Ido x Comprometer	0			A
(SADA	ur		$ \longrightarrow $	

MUNICIPAL

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

NANZJEFE SECC. FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl